



**Asamblea General de Accionistas
Reunión ordinaria presencial
Almacenes Éxito S.A.**

Aviso de Convocatoria

El Representante Legal Principal de Almacenes Éxito S.A., en ejercicio de sus facultades y de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se permite convocar a los señores accionistas a la reunión ordinaria presencial de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el 30 de marzo de 2026 a las 11:00 a.m. en la Carrera 48 # 32 B Sur-139, Avenida las Vegas, sede administrativa de la Compañía, ubicada en el municipio de Envigado, Antioquia.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de comisionados para escrutinios y para la revisión, aprobación y firma del acta de la reunión
4. Lectura del Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva de 2025
5. Presentación de los Estados Financieros de propósito general, separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2025
6. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2025
7. Aprobación del Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva de 2025
8. Aprobación de los Estados Financieros de propósito general, separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2025
9. Aprobación proposición distribución de utilidades
10. Elección de miembros de la Junta Directiva para el período 2026 – 2028
11. Fijación de honorarios de la Junta Directiva para el período 2026 – 2028
12. Elección del Revisor Fiscal para el período estatutario 2026 – 2028
13. Fijación de honorarios del Revisor Fiscal para el período estatutario 2026 – 2028

La Junta Directiva y los administradores se abstendrán de someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas cualquier punto que no se hubiese incluido dentro del orden del día publicado en este aviso de convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas que dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la convocatoria, esto es, hasta el 28 de febrero, podrán presentar las listas de candidatos para conformar la Junta Directiva, mediante comunicación dirigida a junta.directiva@grupo-exito.com, con la documentación establecida en el procedimiento para la elección de miembros de Junta Directiva publicado en el sitio web corporativo https://www.grupoexito.com.co/es/eleccion_miembros_junta_directiva_grupo_exito.pdf. A partir del 2 de marzo, las listas de candidatos que se someterán a aprobación en la Asamblea General de Accionistas estarán disponibles en el sitio web corporativo www.grupoexito.com.co.



En línea con el procedimiento para la elección de sus miembros, la Junta Directiva realizará una evaluación sobre cada uno de los candidatos que recomendará a los accionistas para conformar la Junta Directiva. El Informe será publicado en el sitio web www.grupoexito.com.co con antelación a la fecha de la reunión.

A efectos del ejercicio del derecho de inspección, a partir del 5 de marzo estarán a disposición de los señores accionistas todos los documentos exigidos por la ley, los cuales podrán ser consultados a través de un equipo de cómputo que se pondrá a disposición de los accionistas en la sede administrativa de Almacenes Éxito S.A., carrera 48 # 32 B Sur - 139, avenida Las Vegas, en el municipio de Envigado, Antioquia. Con el fin de garantizar una inspección organizada, se recomienda a los señores accionistas atender al Instructivo para el ejercicio del derecho de inspección que se encuentra en el sitio web corporativo <https://www.grupoexito.com.co/es/Instructivo-derecho-inspeccion.pdf>

Así mismo, y para facilitar la toma informada de decisiones por parte de los accionista, con antelación a la fecha de la reunión, se pondrán a su disposición en el sitio web corporativo www.grupoexito.com.co, todos los documentos y proposiciones que se someterán a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

En relación con el orden del día, y dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria, atendiendo lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 19 de los estatutos sociales, los accionistas podrán formular preguntas, solicitar de forma fundamentada adiciones o proponer fórmulas de decisión sobre los puntos contenidos en el mismo, para lo cual deberán remitirlas al correo asambleaxito@grupo-exito.com.

Los accionistas podrán optar por hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir los requisitos previstos en el Artículo 184 del Código de Comercio. Un modelo de dicho poder se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web corporativo www.grupoexito.com.co.

Los poderes no podrán conferirse a empleados de Almacenes Éxito S.A., o a personas vinculadas, directa o indirectamente, con su administración.

Juan Carlos Calleja Hakker
Representante Legal Principal Almacenes Éxito S.A.